



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE OCTUBRE DE 2023

No. 1210

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo de la Comisión de Nomenclatura de la Ciudad de México por el que se aprueban los planos de límites de colonias de la Alcaldía Tlalpan denominados A/1, C/1 y D/1 en los cuales se integran los 21 asentamientos humanos regulados por parte de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares de la Alcaldía Tlalpan 3

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del trámite: “Reposición de placas y engomado para el servicio de transporte público individual”, así como la actualización del trámite: “Validación vehicular anual de las unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros privado especializado con chofer” 8

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación modificadas del programa social “Alimentos escolares 2023” 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Acuerdo por el que se delegan en la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, las facultades que se indican 11

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles y vía pública de la colonia Santa Teresa en la Demarcación Territorial, durante los días indicados, con motivo de la festividad denominada “Santa Teresa 2023” 14

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el padrón de beneficiarios del programa social de “Ayuda a personas de escasos recursos y para tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas y terminales”, para el ejercicio 2023 16

O R G A N I S M O S A U T Ó N O M O S

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se determinan los topes de gastos de precampaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso y las Alcaldías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. [IECM/ACU-CG-100/2023] 27

C O N V O C A T O R I A S D E L I C I T A C I Ó N Y F A L L O S

- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001133-050-23 a 30001133-053-23.- Convocatoria N°. 012/23.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo la rehabilitación del sistema de alumbrado público, así como los trabajos de presupuesto participativo 41
- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001118-025-2023 a 30001118-027-2023.- Convocatoria 010-2023.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de infraestructura urbana, trabajos de rehabilitación de inmuebles, así como trabajos de mejoramiento de imagen urbana 45
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitación Pública Nacional número 30001084/003/2023.- Convocatoria No. 003.- Contratación para el suministro y colocación de juego infantil para exterior 49
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitación Pública Nacional número 30001084/004/2023.- Convocatoria No. 004.- Contratación para el servicio de pintura, resane, barniz, impermeabilización y paneles solares 51
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitación Pública Nacional número 30001084/005/2023.- Convocatoria No. 005.- Contratación para el servicio de modernización y reparación de elevadores 53
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/049/2023.- Adquisición de cámaras de seguridad 55
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitaciones Públicas Nacionales números AMH/LPN/022/2023 a AMH/LPN/024/2023.- Convocatoria 012.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo la rehabilitación de vialidades secundarias, rehabilitación de instalaciones de deportivo, así como rehabilitación de la infraestructura educativa 57

E D I C T O S

- ◆ Actualización de diversas Instituciones 61
- ◆ Inicio de Procedimiento de Extinción 62
- ◆ **Aviso** 63

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Licitación Pública Nacional Convocatoria N°. 012/23

La Alcaldía Álvaro Obregón por conducto del Ciudadano Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 53 apartado A inciso 2 fracción XII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción II, III, IV, V y VI, 30 y 71 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 3° apartado A, fracciones I y IV, 23 primer párrafo, 24 inciso A, 25 inciso A, fracción I, 26, 28 y 44 fracción I, inciso a) de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, y numeral Noveno del “Acuerdo por el que se delegan facultades al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón”, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de enero de 2023: convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto Terminado de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-050-23	Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público, Suministro e Instalación de postes de 5.00 m a 9.00 m de altura en diversas Colonias, dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			31 de octubre de 2023	28 de diciembre de 2023	\$ 3'500,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de octubre de 2023	13 de octubre de 2023 11:00 hrs.	17 de octubre de 2023 11:00 hrs.	23 de octubre de 2023 11:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-051-23	Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público, Suministro e Instalación de luminarias tipo baliza en diversas Colonias, dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			31 de octubre de 2023	28 de diciembre de 2023	\$ 3'250,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de octubre de 2023	13 de octubre de 2023 12:00 hrs.	17 de octubre de 2023 12:00 hrs.	23 de octubre de 2023 13:00 hrs.	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-052-23	Trabajos de Presupuesto Participativo de Alumbrado Público las Colonias, (10-247) Corpus Christy, (10-227) Torres de Mixcoac (U.Hab.), dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			31 de octubre de 2023	28 de diciembre de 2023	\$ 1'300,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de octubre de 2023	13 de octubre de 2023 13:00 hrs.	17 de octubre de 2023 13:00 hrs..	23 de octubre de 2023 16:00 hrs	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-053-23	Trabajos de Presupuesto Participativo de Alumbrado Público las Colonias, (10-010) Los Alpes, (10-035) Campo de Tiro los Gamitos, (10-082) Gral. Antonio Rosales, (10-092) José María Pino Suarez, (10-150) Mártires de Tacubaya, (10-248) Lomas de Santa Fe II, dentro de la demarcación Territorial de la Alcaldía Álvaro Obregón.			31 de octubre de 2023	28 de diciembre de 2023	\$ 2'250,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	12 de octubre de 2023	13 de octubre de 2023 14:00 hrs.	17 de octubre de 2023 14:00 hrs.	23 de octubre de 2023 18:00 hrs.	

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a las Licitaciones Públicas fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/001/2023 de fecha 02 de enero de 2023**.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en formato digital exclusivamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, a partir del día **10 de octubre de 2023** fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día **12 de octubre de 2023**, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

a) Escrito de solicitud por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial), dirigido a Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en atención al Ingeniero Miguel Campos Hernández, Director de Obras, acompañado de una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte vigente).

b) Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

c) La forma de pago de las bases se hará mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objetivo de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente. Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra: El lugar de reunión para la visita de obra será: la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá de elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

Nota: Para la visita los participantes deberán de contar con un vehículo para su traslado al lugar ya que la Alcaldía no cuenta con suficiente parque vehicular.

2.- Junta de Aclaraciones: El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico del personal técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones será obligatoria.

3.- Capacidades Técnica y Financiera: Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

4.- Presentación de Propuestas: La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

5.- Plazo de ejecución e Idioma: El plazo de ejecución para cada una de las licitaciones es: 30001133-050-23, 59 días naturales, 30001133-051-23, 59 días naturales, 30001133-052-23, 59 días naturales y 30001133-053-23, 59 días naturales. La proposición deberá presentarse integralmente en idioma español.

- 6.- Moneda:** La moneda en que deberá cotizarse la proposición será peso mexicano.
- 7.- Subcontratación:** Para la(s) licitación(es) de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo con el artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- 8.- Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada.
- 9.- Anticipo:** No se otorgará anticipo alguno para la obra que contempla la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de la presente Convocatoria.
- 10.- Pagos:** Las condiciones de pagos; serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- 11.- Adjudicación:** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 12.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- 13.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el “Aviso por el que se Habilitarán los Días Sábados, Domingos, y días inhábiles, para suscribir todos aquellos actos relativos a los procesos de contratación, ejecución, adquisición, arrendamiento, o cualquier otro servicio en materia de obra pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de agosto de 2023.

Ciudad de México., a 04 de octubre de 2023.

(Firma)

MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO